Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2007

RES. H. Nº 1466-07

Expte. Nº 5.063/06

VISTO:

La Res. H. Nº 1472-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: **"Género y Ciencias Sociales"**, de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de ***"Género y Ciencias Sociales"*** de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Violeta Carrique, la que se realizó a partir del 07 de agosto de 2006 y por el término de un cuatrimestre, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 1472-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SANCHEZ, Luz del Sol.	DNI. Nº 18.561.572	Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Filosofía.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.